10186

Asunción, 09 de Mayo del 2017.

Nota D.G.O.C. N° 945 /2017

Señores
DEZETA SA.
Itapuá 273 c/ Demetrio Araujo.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 280.914.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/17 "ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS CON PROVISION DE EQUIPOS DIGITALIZADOR DE IMÁGENES A COMODATO PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID N° 320.196,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 345** de fecha 09 de Mayo del 2017, se **Adjudica** el presente llamado a la siguiente empresa:

– DEZETA SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES – CAPITAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dezeta SA.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 345/2017.